

Dec. No. 611-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 611-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Dr. Jesús Antonio Pichardo, queda confirmado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 2. Se modifica el Artículo 18 del Decreto No. 595-08, del 20 de septiembre de 2008, para que rece en lo delante de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 18. El señor Carlos Francisco Vargas, queda confirmado Cónsul de la República Dominicana en San Petesburgo, Federación de Rusia."

ARTÍCULO 3. Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 584-08, del 20 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 4. Queda derogado el Artículo 6 del Decreto No. 584-08, del 20 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 5. Se modifica el Artículo 14 del Decreto No. 417-08, del 29 de agosto de 2008, para que rece de la siguiente manera:

"ARTICULO 14. El señor José Miguel Mota de la Cruz, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios, con asiento en la Provincia de Hato Mayor."

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ